MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO ■ NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2425

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 54/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO PARA EL CAN" 2DO. LLAMADO- PLURIANUAL-ID N° 369.764.-

Asunción, 26 de diaembre del 2019.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 54/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO PARA EL CAN" 2DO. LLAMADO- PLURIANUAL-ID N° 369.764, donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Declaración Desierta elaborado por el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la Contratación Directa N° 54/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO PARA EL CAN" 2DO. LLAMADO- PLURIANUAL-ID N° 369.764, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el acta de prórroga de fecha 28/11/2019, se deja constancia que no se ha presentado oferta alguna para ser analizada.

Que, en fecha 05 de diciembre de 2019, se procedió al Acto de Apertura de Sobres donde no se ha presentado nuevamente oferente alguno, por lo que se solicita Declarar Desierto el presente llamado.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta, por lo que se recomienda DECLARAR DESIERTO el llamado de Contratación Directa N° 54/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO PARA EL CAN" 2DO. LLAMADO- PLURIANUAL-ID N° 369.764, conforme a lo dispuesto por el Artículo 30 inc. a) *que no se hubiere presentado oferta alguna*".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. N° 1285/2019 de fecha 19 de diciembre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 15 dispone: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.

A.V./R.C.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Aquino - Jefe
U.O.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 2425

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 54/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO PARA EL CAN" 2DO. LLAMADO- PLURIANUAL-ID Nº 369.764.-

26 de diciembre de 2.019.-
Hoja 2/2

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º DECLARAR DESIERTO el llamado de Contratación Directa Nº 54/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO PARA EL CAN" 2DO. LLAMADO- PLURIANUAL-ID Nº 369.764, conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 30 inc. a) *que no se hubiere presentado oferta alguna".*

Artículo 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

C.P. ALCIDES VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO:	Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 26 DIC. 2019	HORA: 16:16
Nº 4/3094/19	FIRMA:

A.V./R.C.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Enrique Acuña - Jefe
D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL